



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2023/2024

CIRCULAR N° 8

Campeonato de España / Copa de S. M. El Rey de Fútbol Sala

El Campeonato de España / Copa de S.M. El Rey de Fútbol Sala es una competición oficial de ámbito estatal de la Real Federación Española de Fútbol, organizada por ésta y donde participan equipos de Primera División, Segunda División, Segunda División B y Tercera División.

1. CLUBES PARTICIPANTES

Obtienen el derecho a participar en el Campeonato:

- Los equipos que permanecieron inscritos en la categoría de Primera División en la temporada 2022-2023.
- Los equipos que permanecieron inscritos en la categoría de Segunda División en la temporada 2022-2023.
- Los equipos clasificados en los cuatro primeros puestos en la categoría de Segunda División B, en los 6 grupos que la componen, en la temporada 2022-2023.
- Los equipos mejor clasificados de cada grupo de Tercera División que no han conseguido el ascenso a Segunda División B en la temporada 2022-2023.

No tendrán derecho a participar aquellos clubes que tuvieran la condición de filiales o dependientes, por sanción federativa o por algún otro impedimento reglamentario.

En las categorías de Segunda División B y Tercera División, cuando un equipo no pueda intervenir en el campeonato por alguna de estas condiciones, su vacante la ocupará el inmediatamente mejor clasificado del grupo que se trate.

En la temporada 2023-2024 participarán un total de 78 clubes, a saber:

- a) Los 16 equipos que conformaron la Primera División en la temporada 2022-2023, a saber:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Barça, Movistar Inter FS, Mallorca Palma Futsal, Viña Albali Valdepeñas FS, Jimbee Cartagena, Aspil Jumpers Ribera de Navarra, Jaén Paraíso Interior FS, ElPozo Murcia Costa Cálida, Industrias Santa Coloma, Levante UD FS, Córdoba Patrimonio de la Humanidad, Quesos El Hidalgo Manzanares FS, CA Osasuna Magna, Real Betis Futsal, Noia Portus Apostoli y BeSoccer CD UMA Antequera.

- b) 14 de los 16 clubes que conformaron la Segunda División en la temporada 2022-2023, al quedar excluidos los clubes Barça Atlètic y Real Betis Futsal por su condición de dependientes o filiales, a saber:

Pescados Rubén Burela FS, Servigroup Peñíscola FS, AD Sala 10, Family Cash Alzira FS, Club Atlético Benavente FS, Inagroup CD El Ejido Futsal, Unión África Ceutí, Full Energía Zaragoza, CFS Bisontes Castellón, O Parrulo Ferrol FS, CD Leganés, Sala 5 Martorell FS, CD el Valle y Gran Canaria Fútbol Sala.

- c) 24 de los clubes que estuvieron adscritos en Segunda División B la pasada temporada 2022-2023, determinados por haber quedado clasificados entre los cuatro primeros en los grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, exceptuando al club Cafés Candelas O Parrulo FS B y CD Anaitasuna, por ser clubes filiales o dependientes e incluyendo a los clubes Pienso Durán Albense FS y CDF Zierbana como mejor clasificado en el grupo de los equipos anteriormente citados, a saber:

ADC Lugo Sala, Guardo FS, FS Salamanca, Pienso Durán Albense FS, Otxartabe CD, Pinseque AD, Lauburu KE Ibarra, CDF Zierbana, Covisa Manresa, Cerdanyola del Vallés FC, CN Sabadell, UD Ibiza Gasifred Ciutat D'Elvissa FS, CDB Rivas Futsal, Albacete FS, AD Cáceres Universidad FS, Ciudad de Móstoles, Oleinova Mengibar FS, CD Melistar, Social Energy, Bujalance FS, CD Tenerife Iberia Toscal, CD Salesianos, Aguas de Teror, Doctoral FS.

- d) Los 24 equipos mejor clasificados de cada grupo de Tercera División que no han conseguido el ascenso a Segunda División B en la temporada 2021-2022. a saber:

Grupo 1 Cataluña: Olímpic Floresta

Grupo 2 Cataluña: Salou FS

Grupo 3 Madrid: Ciudad de Móstoles B y Leganés FS B no pueden participar por ser equipos filiales o dependientes y su derecho a participar corresponde a El Álamo FS

Grupo 4 Madrid: AD Obispo Perelló

Grupo 5 Principado de Asturias: San Cucao Fs

Grupo 6 País Vasco: Antiguoko KE

Grupo 7 Navarra: CD Cintruenigo FS



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Grupo 8 Galicia: SD Pazos de Borben FS
Grupo 9 Castilla León: CD Intersala Zamora
Grupo 10 Aragón: Paniza FS
Grupo 11 Las Palmas: Trican Lanzarote Futsal
Grupo 12 Tenerife: AD Juventud Los Pinos
Grupo 13 Región de Murcia: Blanca FS
Grupo 14 Comunidad Valenciana: SD Col. El Pinar Valencia de la FEMDL
Grupo 15 Comunidad Valenciana: CFS Horadada
Grupo 16 Castilla La Mancha: FS Vivocuenca
Grupo 17 Andalucía: CD Deporte y Ocio - ADYO
Grupo 18 Andalucía: CD Malacitano Futsal
Grupo 19 Islas Baleares: CD Ibiza Futsal
Grupo 20 La Rioja: AD Rioja Sala
Grupo 21 Cantabria: CD La Folía FS
Grupo 22 Ceuta: CD Puerto Atlético
Grupo 23 Extremadura: Navalmoral FS
Grupo 24 Melilla: CF Boomerang SD

2. REAGRUPACIÓN DE LAS CLUBES PARTICIPANTES PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO

Los 78 clubes participantes en el Campeonato de España / Copa de S.M. el Rey se reagruparán, para el desarrollo del mismo, del siguiente modo:

GRUPO A

Los 24 clubes que enumera el punto 1.D. y los clubes del grupo 1.C exceptuando los 3 equipos ascendidos a Segunda División: CD Melistar, UD Ibiza Gasifred Ciutat d'Eivissa FS y Oleinnova Mengíbar FS y añadiendo los 3 equipos del grupo 1.B descendidos la temporada pasada a Segunda División B: Club Atlético Benavente FS, CD El Valle y Gran Canaria FS, quedando 48 clubes, a saber:

Olimpic Foresta, Salou FS, El Álamo FS, AD Obispo Perelló, San Cucao Fs, CD CD Aurrera de Vitoria, Cintruenigo FS, SD Pazos de Borbén FS, CD Intersala Zamora, Paniza FS, Trican Lanzarote Futsal, AD Juventud Los Pinos, Blanca FS, SD Col. El Pinar Valencia de la FEMDL, CFS Horadada, FS Vivocuenca, CD Deporte y Ocio - ADYO, CD Malacitano Futsal, CD Ibiza Futsal, AD Rioja Sala, CD La Folía FS, CD Puerto Atlético, Navalmoral FS y CF Boomerang SD.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ADC Lugo Sala, Deporcyll -Guardo FS, FS Salamanca, Pienso Durán Albense FS, CDF Zierbana, Otxartabe CD, Pinseque AD, Lauburu KE Ibarra, Covisa Manresa, Cerdanyola del Valles FC, CN Sabadell, CDB Rivas Futsal, Albacete FS, AD Cáceres Universidad FS, Ciudad de Móstoles, Social Energy, Bujalance FS, CD Tenerife Iberia Toscal, CD Salesianos, Aguas de Teror, Doctoral FS, Club Atlético Benavente FS, CD El Valle y Gran Canaria FS.

GRUPO B

Los clubes participantes en Segunda División de la temporada 2023-2024, excluyendo a los equipos filiales: Barça Atlètic y Real Betis Futsal B, en total 14 clubes, a saber:

CD Melistar, UD Ibiza Gasifred Ciutat d'Eivissa FS, Oleinnova Mengíbar FS, AD Sala 10, Pescados Rubén Burela FS, Inagroup CD El Ejido Futsal, Unión África Ceutí, Full Energía Zaragoza, CFS Bisontes Castellón, O Parrulo Ferrol, CD Leganés, Sala 5 Martorell FS, Levante UD FS y BeSoccer CD UMA Antequera.

GRUPO C

Los clubes participantes en Primera División de la temporada 2023-2024, en total 16 clubes, a saber:

Barça, Movistar Inter, Mallorca Palma Futsal, Viña Albali Valdepeñas FS, Jimbee Cartagena, Aspil Jumpers Ribera de Navarra, Jaén Paraíso Interior FS, ElPozo Murcia Costa Cálida, Industrias Santa Coloma, Córdoba Patrimonio de la Humanidad, Quesos El Hidalgo Manzanares FS, Osasuna Magna, Real Betis Futsal, Noia Portus Apostoli, Family Cash Alzira FS y Servigroup Peñíscola FS.

* Los 2 equipos participantes en la UEFA Futsal Champions League son Barça y Mallorca Palma Futsal.

3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- a) El Campeonato de España / Copa de S.M. El Rey se disputará por el sistema de 6 eliminatorias jugándose a partido único más la organización de una Fase Final con cuatro equipos clasificados que se disputará en una misma sede, con la disputa de dos semifinales y una final.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- b) En las eliminatorias, si el enfrentamiento es entre equipos de la misma categoría, el equipo local vendrá determinado mediante sorteo.

Si por el contrario, el enfrentamiento es entre equipos de distinta categoría, el equipo local será el de menor categoría.

La categoría se determinará por la que se ocupe en la temporada vigente.

Los emparejamientos se llevarán a cabo por proximidad o, por sorteo, enfrentándose, hasta donde sea posible, los clubes de inferior categoría contra los de mayor categoría que hayan superado la eliminatoria anterior, siendo los clubes distribuidos en tantas copas como categorías permanezcan en la competición.

- c) Vencedores de las eliminatorias:

1. Resultará vencedor de la eliminatoria el equipo ganador del partido.
2. En aquellos partidos que al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se disputará una prórroga de dos (2) tiempos de tres (3) minutos.

Si después de disputarse la prórroga persistiese el empate, se procederá al lanzamiento de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.

3. Como excepción, en las semifinales en la Fase Final, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se procederá al lanzamiento directo de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.

4. ELIMINATORIAS

- **1ª eliminatoria (9-10 de septiembre de 2023)**

La disputarán los 24 equipos de Tercera División y los 24 equipos de Segunda División B.

Los emparejamientos se realizarán por proximidad geográfica siempre que sea posible.

48 equipos – 20 encuentros + 8 exentos



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- **2ª eliminatoria (26-27 de septiembre de 2023)**

La disputarán los 20 equipos clasificados más los 8 equipos exentos de la 1ª eliminatoria.

Los emparejamientos se llevarán a cabo por proximidad geográfica siempre que sea posible.

28 equipos – 14 encuentros

- **3ª eliminatoria (17-18 de octubre de 2023)**

La disputarán los 14 equipos clasificados de la 2ª eliminatoria y se enfrentarán a los 14 equipos que componen el Grupo B.

Los emparejamientos se llevarán a cabo por proximidad geográfica siempre que sea posible.

28 equipos – 14 encuentros.

- **4ª eliminatoria. (21-22 de noviembre de 2023)**

La disputarán los 14 equipos vencedores de la 3ª eliminatoria y se enfrentarán a los equipos que componen el Grupo C, quedando exentos los 2 equipos de Primera División que disputan la competición de la UEFA Futsal Champions League.

Los emparejamientos se llevarán a cabo mediante sorteo.

28 equipos – 14 encuentros

- **5ª eliminatoria. Octavos de Final (16-17 de enero de 2024)**

La disputarán los 14 equipos vencedores de la 4ª eliminatoria más los 2 equipos de Primera División que disputan la competición de la UEFA Futsal Champions League.

. Los emparejamientos se llevarán a cabo mediante sorteo.

16 equipos – 8 encuentros



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- **6ª eliminatoria. Cuartos de Final (20-21 de febrero de 2024)**

La disputarán los 8 equipos vencedores de la 5ª eliminatoria.

Los emparejamientos se llevarán a cabo mediante sorteo.

8 equipos – 4 encuentros

- **Fase Final (del 17 de mayo al 19 de mayo de 2024)**

La disputarán los 4 equipos vencedores de la 6ª eliminatoria.

Se disputará en una sede única.

Los emparejamientos de semifinales se llevarán a cabo mediante sorteo.

La Final la disputarán los equipos vencedores de los partidos de Semifinales.

5. HORARIOS DE LOS PARTIDOS

Los encuentros que se disputan los días festivos entre semana se iniciarán entre las 12:00 h. y las 12:30 h. y entre las 17:00 h. y las 18:30 h. Se podrán fijar horarios fuera de esta franja horaria sólo en casos excepcionales, con el consentimiento de ambos clubes y previa autorización de la RFEF; nunca como horario habitual.

Los encuentros que se disputan los días laborables entre semana se iniciarán entre las 20:00 h. y las 21:00 h. Se podrán fijar horarios fuera de esta franja horaria sólo en casos excepcionales, con el consentimiento de ambos clubes y previa autorización de la RFEF; nunca como horario habitual.

El plazo de comunicación será de 7 días para los encuentros peninsulares y de 10 días para los insulares, Ceuta y Melilla.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

6.ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS

A) ECONÓMICO

En todas las eliminatorias, a excepción de la Fase Final, todos los gastos originados por la organización del partido y los ingresos del mismo serán para el equipo local, siendo por cuenta del equipo visitante los gastos originados por desplazamiento, alojamiento y manutención.

En las eliminatorias a un solo partido, a excepción de la Fase Final, el equipo visitante tendrá derecho al 5% del aforo oficial disponible a la venta del pabellón de juego, sin cargo alguno, debiendo notificar a la organización y al equipo local la intención de usarlas antes de los 5 días anteriores a la celebración del partido.

En la Fase Final, los gastos de estancia y manutención de los equipos participantes correrán a cargo de la organización.

Los Premios Económicos se indicarán en la circular que establecerá la RFEF a tal efecto.

B) INFRAESTRUCTURA

La superficie de juego de los pabellones, a excepción de la Fase Final, podrá ser de madera o material sintético.

En la Fase Final, el suelo del pabellón será obligatoriamente de madera.

Los pabellones donde se disputen los partidos deberán disponer de la correspondiente área de recogida de muestras, cumpliendo la normativa para el control antidopaje.

El balón con el que se disputarán los encuentros será el modelo BALÓN TOP 5 PENTAFORCE MULTICOLOR de la marca JOMA.

Como excepciones, el balón para los partidos en los que participen equipos de Tercera División será el balón que utilice cada equipo en dicha categoría y el balón para los partidos de la Fase Final será el designado para tal efecto por la RFEF.

C) IMAGEN Y PUBLICIDAD

Los derechos de explotación de imagen y publicidad del Campeonato de España/ Copa de S. M. El Rey corresponderán únicamente a la RFEF, como titular exclusivo de dicha competición.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Los clubes están autorizados a que sus futbolistas utilicen publicidad en sus prendas deportivas cuando actúen en cualquier clase de partidos.

Con independencia de ello, y tratándose de la Fase Final del Campeonato de España/Copa de S.M. el Rey, los futbolistas deberán exhibir obligatoriamente en su indumentaria el emblema que designe la RFEF, el cual irá colocado en la manga derecha de la camiseta de juego, con las mismas condiciones que se establece la RFEF.

D) ARBITRAJES

El recibo arbitral será abonado por el equipo local en su totalidad y en la manera que establezca la RFEF.

Los importes para cada temporada serán los estipulados por la CTNAFS, los cuales se informarán mediante la correspondiente circular.

Los árbitros que dirijan los partidos serán, en la medida de lo posible, de la misma categoría o superior del equipo de máxima categoría que dispute el partido.

7. TROFEOS

La competición estará dotada de los siguientes premios:

- Trofeo para el equipo campeón y 25 medallas para jugadores y técnicos.
- Trofeo para el equipo subcampeón y 25 medallas para jugadores y técnicos.

El club que resulte vencedor del campeonato correspondiente a la temporada de que se trate, tendrá el derecho a recibir dicho trofeo en propiedad cuando lo hubiera conseguido en tres campeonatos consecutivos o en cinco alternativos. Cada ciclo finaliza una vez entregado el trofeo en propiedad.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

8. DISPOSICION FINAL

Las eventuales cuestiones que pudieran plantearse en el desarrollo de la competición y no contempladas en estas normas, serán resueltas por la RFEF, siguiendo los criterios y normativa del Reglamento General de la RFEF.

Las Rozas de Madrid, a 27 julio de 2023.

Andreu Camps Povill
Secretario General